

## Régimen Jurídico de la Ciudad de México

(GOCDMX 05-05-2018)

De acuerdo a la Constitución Política de la Ciudad de México, se publicaron los ordenamientos jurídicos que establecen el funcionamiento del nuevo régimen jurídico de la Ciudad:

⇒ Ley de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, reglamentaria del artículo 36 de la CPCDMX

⇒ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México

### Poder Judicial

- Tribunal Superior de Justicia
- Consejo de la Judicatura
- Juzgados



### Poder Legislativo

66 diputaciones:

- 33 mayoría relativa
- 33 representación proporcional



⇒ Ley Orgánica del Congreso de la CDMX

⇒ Reglamento del Congreso de la CDMX

⇒ Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la CDMX

### Poder Ejecutivo

Jefa o Jefe de Gobierno



### Alcaldías

16 Demarcaciones Territoriales



⇒ Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX

### Tregua Administrativa en CDMX

(GOCDMX 16-05-2018)

Se publica la “*Tregua Administrativa*”, consistente en la firma de un Convenio entre el INVEA, la SEDECO y las 16 Delegaciones de la Ciudad de México, con el objeto de **suspender la realización de visitas de verificación administrativa** a establecimientos mercantiles de *bajo impacto*, como los que prestan los servicios de mecánica, hojalatería, pintura, gimnasios, de venta de abarrotes, panaderías, lavanderías y los demás mencionados en el artículo 35 Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal; así como restaurantes, que son considerados por la misma ley como de *impacto vecinal*.

No obstante, solo se ejecutarán aquellas ordenes de verificación generadas por denuncia de un particular o de autoridad, en aquellas que se tenga conocimiento de la existencia de un riesgo. Esta tregua tiene como finalidad promover, facilitar y difundir la regularización de estos establecimientos.



### Se dan a conocer los Lineamientos para el Otorgamiento de los Apoyos a inmuebles multifamiliares afectados por el sismo

(GOCDMX 25-05-2018)

Mediante la publicación del “Acuerdo por el que se otorgan Facilidades Administrativas para el otorgamiento de los documentos necesarios para la Reconstrucción de Inmuebles de Vivienda Multifamiliar afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017”, el Gobierno de la Ciudad de México busca facilitar la obtención del Certificado de Derechos de Reconstrucción para Afectados (CeDRA 2017), previsto en la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, así como generar certeza respecto del potencial constructivo, número máximo de viviendas y niveles máximos de edificación que les permite la citada Ley para la Reconstrucción.

En este sentido, establece esquemas para la entrega de apoyos a los propietarios de inmuebles multifamiliares que colapsaron durante el sismo del pasado 19 de septiembre, o bien, que fueron demolidos en virtud de los daños estructurales que sufrieron por dicho evento, cuyo objeto sea el pago de la elaboración de los proyectos ejecutivos de reconstrucción de sus viviendas, o en su caso, cubrir como fondo de arranque un porcentaje del costo de reconstrucción de sus viviendas, que les permita agilizar el inicio de las obras.



(GOCDMX 22-05-18)

Informe anual de actividades  
PAOT 2017

